

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACIÓN	
1. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	3
2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR	3
3. CÓDIGO DE VALORES SECTORIAL	6
4. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN DIMAR	7
5. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO	8
6. PRINCIPIOS DEL GRUPO	9
7. VALORES DEL GRUPO	11
8. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL GRUPO	11
8.1. Misión	
8.2. Visión	
8.3. Políticas	
8.4. Autoanálisis	
8.5. Plan de Acción GRUCOI	
8.6. Indicadores de Gestión	
8.7. Cronograma de Actividades	

## ANEXOS

Costos, Requerimientos presupuestales 2010, Situación equipos de computo, Personal, Programa de Visitas Unidades Regionales, Cronograma de Actividades, Tablas de Retención Documental, Caracterización del Proceso de Evaluación Versión 09, Cargas de trabajo, Metas Plan de Mejoramiento CGR, Funciones, Procedimientos, Mapa de Procesos, Esquema MECI.

## PRESENTACIÓN

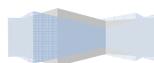
La estructura del Plan de Acción, mantiene los lineamientos del documento “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces - versión 2007” emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Al momento de elaborar el presente documento no se emitieron órdenes sectoriales de cambio en la formulación del Plan de Acción de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el cual estaba regido por la Carta Circular 54197 MDVGIOCI-13 de noviembre 30 de 2005.

Es importante anotar que se tomaron en su gran mayoría los lineamientos emitidos por el DAFP en sus cartillas No. 13 denominada “ Compilación de conceptos frente a la importancia del Modelo estándar de Control Interno MECI en el estado Colombiano y la No. 16 denominada “Guía Autovaloración del Control.” de julio de 2010.

La elaboración del presente plan se concertó con todos los miembros del Grupo, en su calidad de auditores. Así mismo, se dieron las pautas de acción para la funcionaria responsable de ejercer las funciones de control interno en el Caribe y Pacífico, integrando en un solo plan de acción lo que será la gestión del grupo en la vigencia 2011.

Profesional de Defensa **MARÍA EUGENIA GALVÁN DURÁN**  
Coordinador Grupo de Coordinación de Control Interno  
Dirección General Marítima



## **1.- ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (Modificado)**

El Ministerio de Defensa Nacional se encuentra en proceso de formular su Plan Estratégico Sectorial para el siguiente cuatrienio y convocado mesas de trabajo para desarrollarlo. Así mismo ha entregado los indicadores, metas y presupuesto por programas de los objetivos “Seguridad para la Prosperidad”, Consolidar la seguridad y debilitar irreversiblemente los grupos armados ilegales” y “Hacer de Colombia un país inviable para el narcotráfico” de la política integral de Defensa y Seguridad para la prosperidad.

*Circular 35 MDVEPDPPSDGS de nero 28 de 2011  
Ministerio de Defensa Nacional*

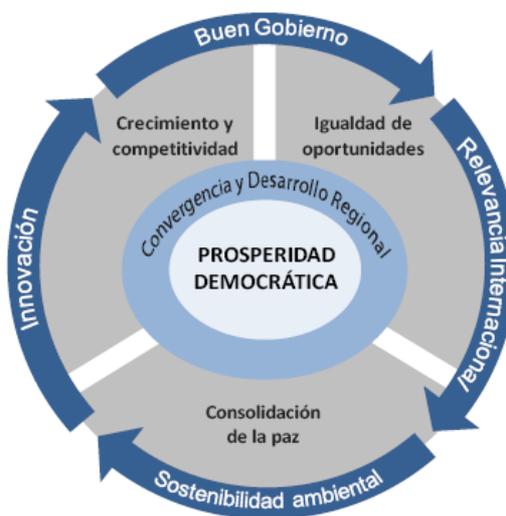
## **2.- MARCO ESTRATEGICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR (Modificado)**

Teniendo en cuenta lo anterior, el marco estratégico que se tomará en esta vigencia se extracta del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno “Prosperidad para Todos 2010- 2014” del cual el capítulo VII , trata de los “Soportes transversales de la prosperidad democrática” y en su línea “A” nos habla del “Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha contra la Corrupción.” A continuación se transcriben algunos apartes orientadores que tomaremos para el accionar del Grupo de Control Interno en esta vigencia:

“ El fortalecimiento institucional a través del buen gobierno es un mecanismo quizá menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad democrática”

“Buen Gobierno: La gobernabilidad del sector público contempla “...un conjunto de responsabilidades y prácticas, políticas y procedimientos (...) que proveen una directiva estratégica, aseguran el logro de objetivos, controlan el riesgo, y utilizan los recursos con responsabilidad y rendición de cuentas”. El propósito del actual gobierno es fortalecer este modelo de gobernabilidad, a través del continuo mejoramiento de la administración pública, centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos.”

Figura I-1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

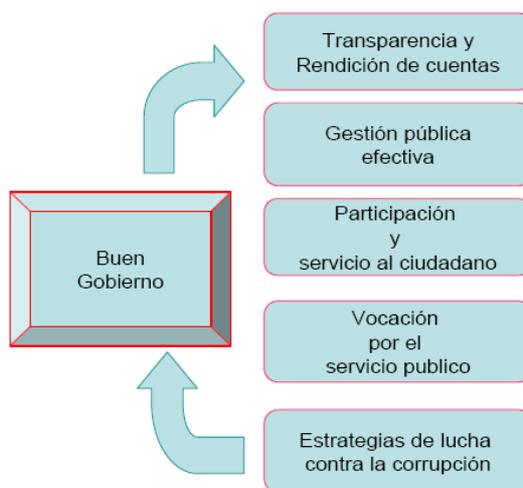


Fuente: Plan Nacional de desarrollo 2010-2014

Los principios orientadores para promover el ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia administrativa son:

- Transparencia
- Gestión Pública Efectiva
- Vocación por el Servicio Público
- Participación y Servicio Ciudadano
- Lucha Contra la Corrupción

Figura VII-4



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

## **2.1 Misión del Sistema de Control Interno (Se mantiene)**

"Desarrollar en los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, así como de sus entidades adscritas y vinculadas, la responsabilidad del autocontrol y la autoevaluación de tal forma que se garantice la calidad en todo lo que se hace, previniendo más que corrigiendo las fallas que se puedan presentar, es decir siendo proactivos, flexibles ante los cambios sociales, políticos, y culturales, y apoyando a la dependencia o entidad que integran el Sector Administrativo Defensa Nacional, en el cumplimiento de la Misión, de conformidad con la normatividad que regula el uso de los recursos, así como los procesos de modernización del Estado Colombiano".

## **2.2 Visión del Sistema de Control Interno (se mantiene)**

"El Control Interno será una filosofía de la gestión pública y del servidor público dentro del Sector Administrativo Defensa Nacional, fundamentada en la legitimidad y legalidad, brindando respuestas oportunas a los usuarios tanto internos como externos, elevando así la confianza y credibilidad de la Institución"

## **2.3 Principios del Control Interno (se mantiene)**

- Siempre aplicar el Código de Valores en todas las actividades diarias que realicen los funcionarios del Ministerio y de las entidades adscritas y vinculadas.
- Respeto y observación de la constitución y las normas que regulan el uso de los recursos del Estado.
- Demostrar permanentemente la voluntad de servicio con calidad y excelencia.
- Recordar que nuestra razón de ser es siempre el ciudadano.
- Promover el mejoramiento permanente, mantener una actitud de cambio, una mente y actitud positivas, tener iniciativa y talento, ser creativo e innovador.
- El Sistema de Control Interno implica no sólo hacer conciencia de garantizar la transparencia de la gestión pública, sino de actuar con idoneidad, mediante una capacitación permanente que permita a los responsables contar con una herramienta imprescindible en el desarrollo de su labor.

5

## **2.4. Política de Gerencia Pública Activa<sup>1</sup>(Se mantiene)**

Es una iniciativa ministerial adoptada mediante la Resolución 3506 del 12 de agosto de 2008 que busca mediante la adopción de las mejores prácticas de gerencia, incentivar las transformaciones

---

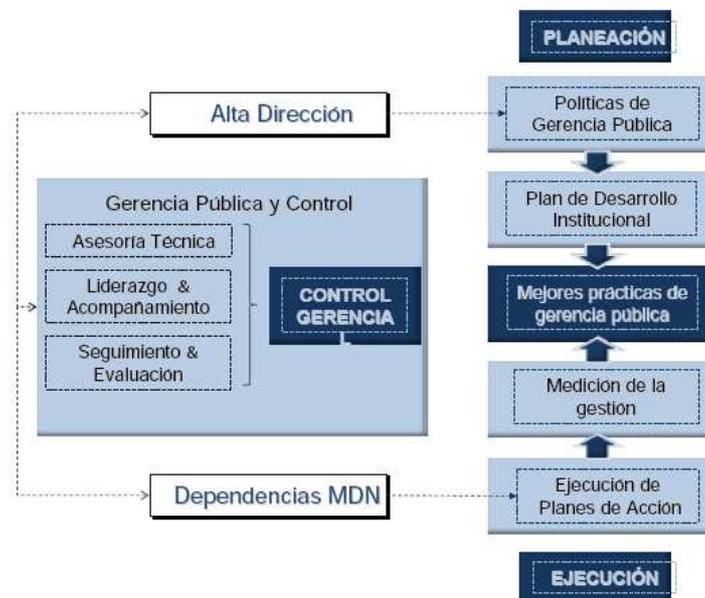
<sup>1</sup> Tomado de la página WEB del Ministerio de Defensa Nacional

necesarias en la cultura de la responsabilidad, la rendición de cuentas “accountability” y la gestión por resultados en el Sector Defensa

Armoniza al Modelo Estándar de Control Interno, MECI, Sistema de Gestión de Calidad, SGC y el Sistema de Desarrollo Administrativo, SISTEDA y demás lineamiento en materia de gerencia que suministre la función pública.

A continuación se muestra el esquema que maneja dicha política, relacionado con un modelo de control interno moderno, el cual basará el accionar de la oficina de control interno en la Auditorías Positivas, la cual se enmarcará en “con el concurso permanente del auditado, sirven para realizar un dictamen objetivo e independiente de un proceso, un procedimiento o una actividad.”

**UN MODELO DE CONTROL INTERNO MODERNO  
... un control interno amable y gerencial**



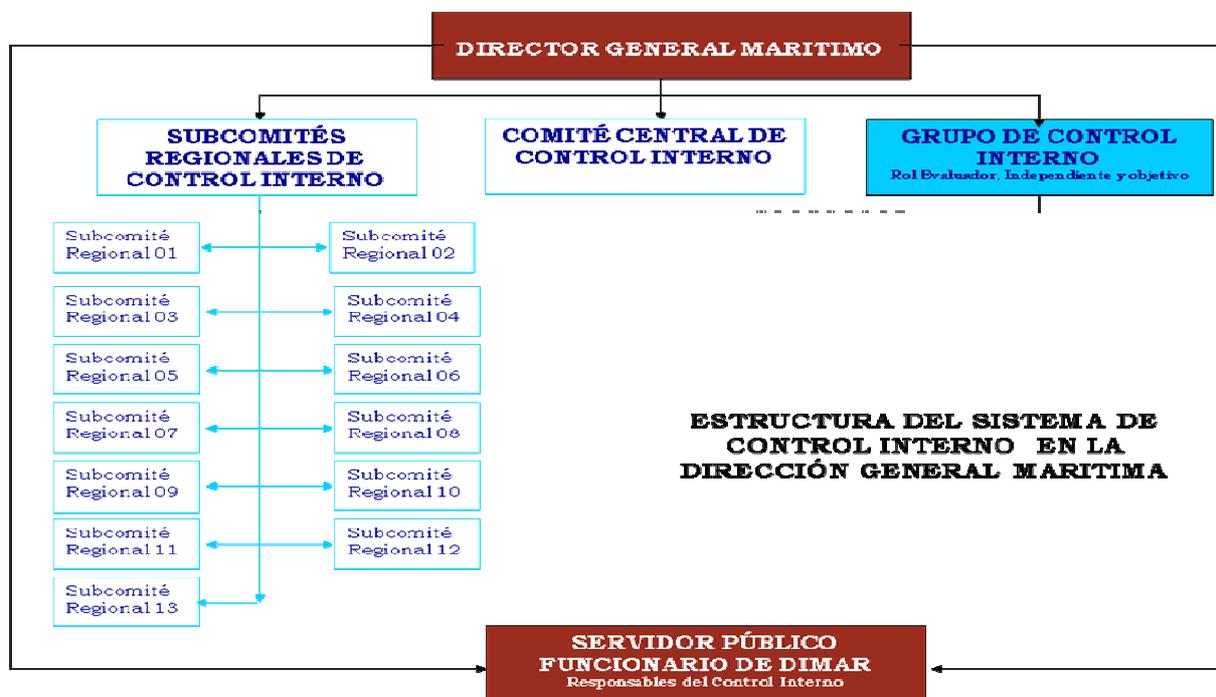
El diagnóstico, tanto de la auditoría como de la evaluación, se define en informe de auditoría positiva, que concertados fomentan en el Sector Defensa el mejoramiento permanente.

Aspectos importantes de resaltar en la auditoría positiva la reciproca colaboración y contacto entre el auditado y el auditor, la concertación de las oportunidades de mejoramiento para pasar de la observación a la solución.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	ARMADA NACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA
Honestidad	Honestidad	Honestidad
Solidaridad	Solidaridad	Solidaridad
Justicia	Justicia	Justicia
Responsabilidad	Responsabilidad	Responsabilidad
Lealtad	Lealtad	Lealtad
Compromiso	Compromiso	Compromiso
Valor	Valor	Diálogo
Respeto	Respeto	Respeto
Servicio	Servicio	Humildad
Disciplina	Disciplina	Compañerismo
	Honor	

Fuente: Tomado de las páginas WEB del Ministerio y Armada. Enero 2009

#### 4.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN DIMAR (Se mantiene)



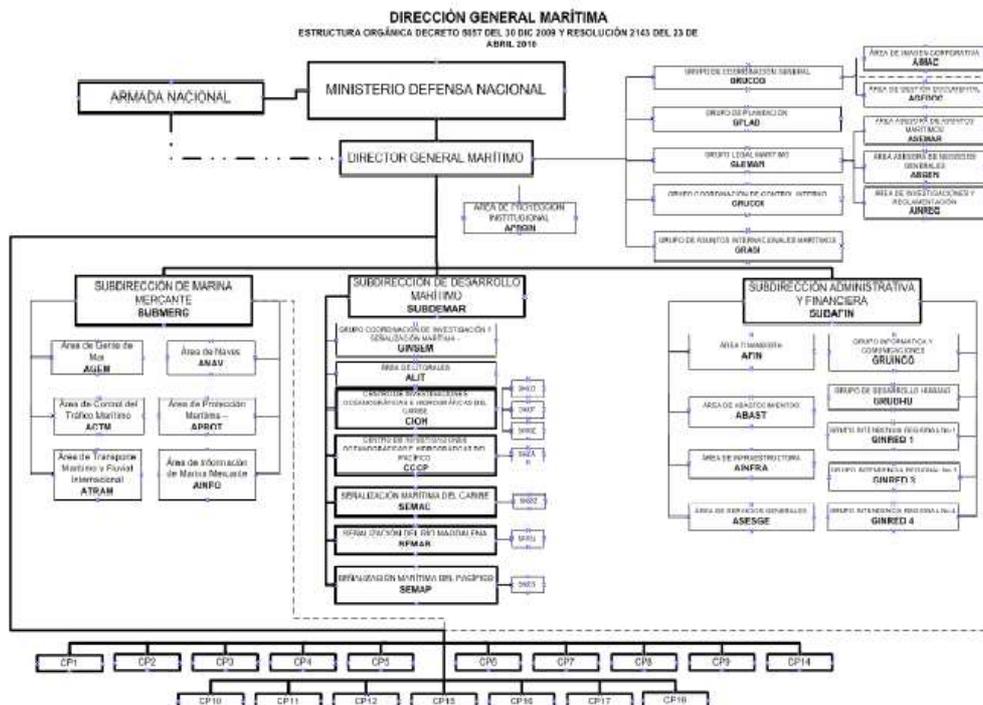
## 5.- ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO (modificado)

La Dirección General Marítima cuenta desde mayo 20 de 1992 con un grupo asesor de trabajo, dependiente directamente del despacho del Director, para adelantar el ejercicio del Control Interno y la auditoría a nivel central y regional. Esta situación no cambió con la nueva estructura organizacional.

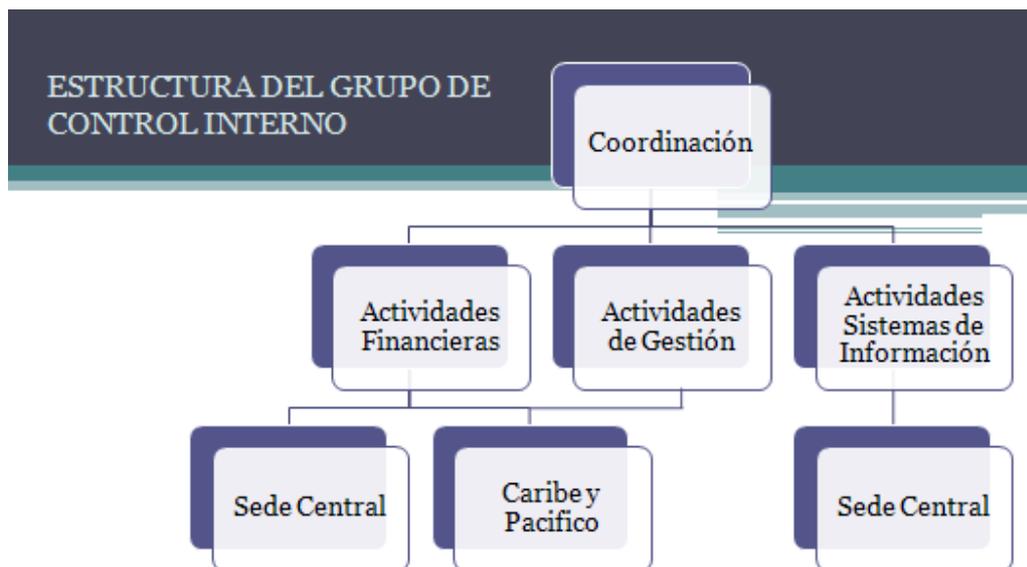
Con la expedición del decreto 5057 de diciembre 30 de 2009 se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional- DIMAR. En su artículo primero establece que se modifica el numeral 6.3.1 del artículo 1° del decreto 049 de 2003, en el sentido de adicionar la estructura de la DIMAR y determinar las funciones de las siguientes dependencias, así:

- 6.3.1 Dirección General Marítima
- 6.3.1.1. Despacho del Director
- 6.3.1.2. Capitanías de Puerto
- 6.3.1.3. Subdirección de Marina Mercante
- 6.3.1.4. Subdirección de Desarrollo Marítimo
- 6.3.1.4.1. Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
- 6.3.1.4.2. Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico
- 6.3.1.4.3. Señalización Marítima del Caribe
- 6.3.1.4.4. Señalización del Río Magdalena
- 6.3.1.4.5. Señalización Marítima del Pacífico
- 6.3.1.5. Subdirección Administrativa y Financiera

A continuación se muestra el organigrama en su máxima desagregación.



Al interior del Grupo, se identifican actividades específicas que permiten adelantar los diferentes tópicos establecidos por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, a las oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, así:



NOTA: A la fecha de cierre no se ha surtido la vacante del auditor de las actividades de gestión con perfil de “Abogado”, ni la de secretaria. Estas vacantes se supliran temporalmente con la contratación de servicios técnicos.

## 6.- PRINCIPIOS DEL GRUPO (Se modifican)

**Definición:** En [ética](#), los **principios** son reglas o normas de conducta que orientan la acción. Se trata de normas de carácter general, máximamente universales. Los principios morales también se llaman máximas o preceptos. Los principios son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad, los principios son universales. DAFP

El Grupo de Control Interno, en el ejercicio de la auditoría y el fomento de la cultura de Control Interno, actuará con:

9

**Imparcialidad.** No prejuzga, ni adopta posiciones prevenidas respecto de las áreas auditadas, toma referencias del pasado para proyectar el mejoramiento de los procesos. Al auditor no le interesa demeritar, sino aplicar el principio que todo es susceptible de mejora.

**Confianza.** Creemos firmemente en las personas y su buena fe. No busca culpables, preservando así, el clima de cooperación necesario para propiciar un escenario de concertación

se escucha, asesora y se respetan las opiniones y convicciones de los demás, dejando claro que participar no implica necesariamente compartir.

**Concertación.** Ser conscientes que, a través del diálogo tenemos la mejor oportunidad para persuadir y concertar, en lugar de dictaminar. El auditor no es dogmático ni dueño de la verdad, consideramos que hay más de una solución a los problemas. Cuando este principio se vea afectado por la falta de compromiso para asumir la mejora institucional, el Grupo adoptará la posición que garantice una solución a los intereses de la institución respaldada por la Dirección.

**Participación.** Se promueve la generación de ideas, aportes y conceptos de todos los participantes, pues el fomento de diferentes alternativas de solución, ayuda a los responsables de los procedimientos que puedan tomar decisiones, siempre dentro del contexto de una adecuada formulación de la situación, con criterio creativo.

**Reconocimiento.** Valoramos todas las ideas e iniciativas que contribuyan al éxito de los procedimientos, reconociendo el mejoramiento del área auditada.

De igual forma y teniendo en cuenta la armonización de los Sistemas de Control Interno y de calidad, el grupo ha tomado y practicado los principios de auditoría descritos en la NTC-ISO 19011 en su numeral 4, literales a) hasta la d), así:

Principios referentes a los auditores:

- a) Conducta Ética: el fundamento de la profesionalidad
- b) Presentación ecuánime: La obligación de informar con veracidad y exactitud
- c) Debido cuidado profesional; la aplicación de diligencia y juicio al auditar.

Principios referentes a la auditoría

- d) Independencia; la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría.
- e) Enfoque basado en la evidencia: el método racional para alcanzar conclusiones de las auditorías fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático.

Otras líneas de acción y que no necesariamente son principios, deben ser contemplados en el actuar del grupo, estos se reclasificaron y se mantienen en su definición, así:

**Trabajo en equipo:** Participar en los diferentes comités que ha establecido la entidad, cumpliendo nuestro rol de acompañamiento y asesoramiento, o cuando se considere necesario sacar adelante un proceso que requiere mejora, manteniendo la independencia en el rol de asesoría siguiendo los niveles establecidos por el DAFF.

10

**Responsabilidad Ambiental:** Velar por que se cumpla con la responsabilidad hacia el cuidado y protección del medio ambiente y la relación de DIMAR con el manejo adecuado con los residuos que se generan, detectando y aislando elementos de impacto ambiental. Generando conocimientos de cómo mantener un equilibrio sostenible.

**Rendición de Cuentas:** Ser veedor de la política de rendición de cuentas a los ciudadanos, a los entes de control fiscal, político y a las partes interesadas, propiciando y verificando de acuerdo con nuestra cobertura de evaluación el cumplimiento cabal de los planes de acción propuestos dentro de los principios de transparencia, eficacia y eficiencia.

**Calidad:** Buscar que la entidad alcance un estándar óptimo de satisfacción de usuarios y clientes, aumentando su capacidades, adaptándose y actualizándose aportando valor al cliente, y siempre desde la óptica de costo / beneficio.

## 7.- VALORES DEL GRUPO

El grupo acoge y practica los valores institucionales, identificados y concertados desde el año 2000 en el Código de Valores de la Institución (ver numeral 3).

## 8.- PLATAFORMA ESTRÁTEGICA DEL GRUPO

### 8.1.- Misión

DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	GRUPO COORDINACIÓN CONTROL INTERNO (se mantiene)
La Dirección General Marítima, es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas, en los términos que señala el Decreto Ley 2324 de 1984 y los reglamentos que se expidan para su cumplimiento, promoción y estímulo del desarrollo marítimo del País.	Asesorar a la Dirección General Marítima en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno con recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

### 8.2.- Visión

DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	GRUPO COORDINACIÓN CONTROL INTERNO (se mantiene)
Para el año 2019, ser la autoridad marítima influyente a nivel nacional e internacional, a través de la gestión sostenible y efectiva de estrategias que contribuyan al desarrollo marítimo del país.  (En proceso de cambio, no se ha oficializado la versión final)	El Grupo de Control Interno, en desarrollo de su accionar asesor y consultor propenderá, apoyado en su equipo humano multidisciplinario, en soportar y garantizar el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, aportando ideas y presentando recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional, dentro de un marco vanguardista, innovador y acorde a su entorno normativo, tecnológico, político y social.

### 8.3.- Políticas

#### 8.3.1.- Institucional

##### 1. Direccionamiento Estratégico de DIMAR 2011- 2019 (modificado)

Al momento de cierre del presente plan, no se ha oficializado el Plan de Desarrollo Estratégico de DIMAR por el período 2011-2019. Sin embargo se tiene conocimiento de los nuevos principios rectores y las líneas estratégicas, así como la alineación estratégica del mismo :

DIMAR	BASES PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO- PND 2010 - 2014
Posición de vanguardia Buen Gobierno Optimización de procesos Enfoque preventivo Inovación y Creatividad	Buen Gobierno Posicionamiento Internacional Sostenibilidad Ambiental Innovación
<b>POLITICA NACIONAL DEL OCÉANO Y LOS ESPACIOS COSTEROS -PNOEC</b>	<b>VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO</b> <b>.Aprovechar el territorio marino-costero en forma eficiente y sostenible</b>
Unidad Territorial del Estado Interés del Estado Equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad Enfoque Regional Participación Comunitaria	Consolidar un modelo Político, profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un estado garante de la equidad social.
<b>ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL - OMI</b>	
Seguridad de la vida humana en el mar y de la navegación Protección del medio ambiente Protección Marítima Facilitación	

Las líneas estratégicas son :

Seguridad Marítima Integral  
Investigación y Desarrollo Tecnológico Marítimo  
Fortalecimiento Organizacional

##### 2. Política de Calidad de DIMAR (Se mantiene)

12

"La Dirección General Marítima, con fundamento en su direccionamiento estratégico, ofrecerá sus servicios al sector marítimo con calidad, mediante criterios de efectividad y mejoramiento continuo en todos sus procesos, empleando los recursos de manera eficaz a través de funcionarios competentes y comprometidos con el fortalecimiento de nuestra gestión institucional, lo cual resultará, en la proyección de DIMAR, como una autoridad influyente en los ámbitos nacional e internacional"

### 8.3.2.- Del Grupo

#### 3. Como responsable del proceso de evaluación (Se mantiene)

A continuación se describen las políticas de operación del proceso de evaluación contenidas en el Manual de Calidad PC-09-E01, versión 07 .

El proceso de Evaluación, ha previsto como política de operación, evaluar, mediante su equipo de trabajo multidisciplinario, el Sistema de Control Interno, a través de la auditoría y seguimiento, en pro del mejoramiento continuo, sin perjuicio de la asesoría y acompañamiento que se brinde a los procesos, fomentando la cultura del autocontrol y facilitando la relación de los entes externos con la entidad.

Para seleccionar los procesos y unidades a auditar, así como el cronograma para tal fin, se aplicarán en la formulación del Plan de Acción anual, los principios de objetividad, independencia y oportunidad, los cuales se constituyen como guías de acción de la política.

El proceso de Evaluación no será ajeno a la identificación, valoración y control de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su objetivo, ni a la construcción y medición de indicadores de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, que permitan la generación de nuevos procedimientos y la mejora de los existentes.

Por último, el proceso asumió la responsabilidad de planear y ejecutar las Auditorías Internas de Calidad, a través de los Auditores del Grupo de Control Interno, los auditores formados por la entidad y el apoyo de los expertos técnicos en temas especializados, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

#### 4. Hacia los usuarios (Modificada)

No importa cuán bien diseñado y operacionalizado esté el Sistema de Control Interno, el Grupo sólo podrá proveer una seguridad razonable a la alta dirección, respecto de la realización de los objetivos de la entidad. La probabilidad de consecución es afectada por limitaciones inherentes en todos los sistemas de control interno, especialmente en la toma de decisiones.

Se orientará a los responsables de establecer controles, la necesidad de considerar sus relativos costos y beneficios. Así mismo, fomentará y vigilará permanentemente la existencia de un sistema de costos en la entidad, que fundamenten aún más la toma de decisiones.

Hasta donde la competencia del grupo lo permita evitará que se fortalezcan capacidades grupales o individuales de ignorar o anular el Sistema de Control Interno.

13

Los funcionarios que integran el grupo se esforzaran por mantener unas características profesionales, disciplinales, vanguardistas y personales que permitan a los auditados creer en las orientaciones y recomendaciones que se les brindan.

La auditoría enfatizará el enfoque de rendición de cuenta, la preservación de la memoria institucional, la automatización de procesos y procedimientos, alineación organizacional,

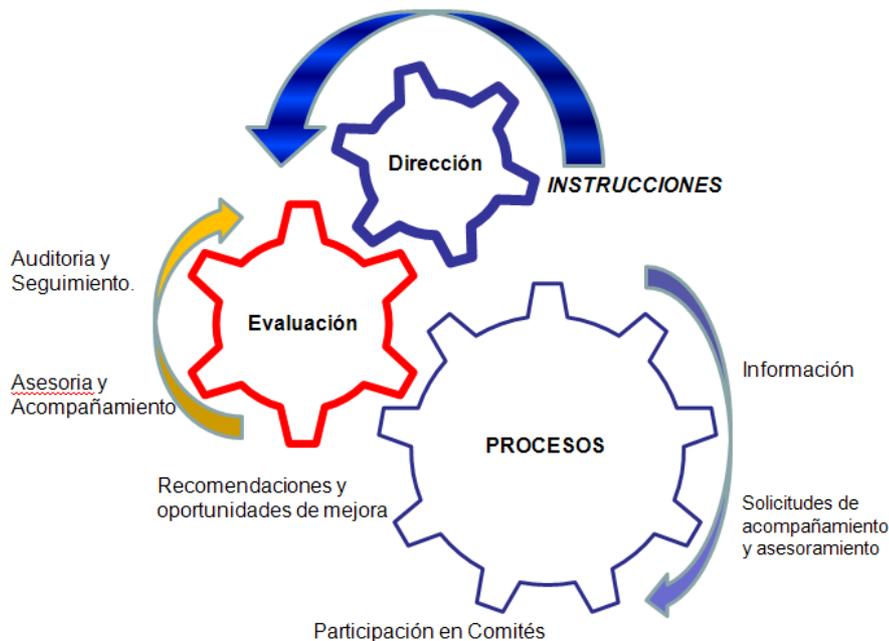
planeación a largo plazo, responsabilidad ambiental y la coincidencia exacta entre la planeación operativa y el presupuesto para la mejora de la entidad.

Se mantendrán en el Plan de Acción de cada vigencia los seguimientos a los procesos o procedimientos que no ofrezcan seguridad razonable, a pesar de ser monitoreados frecuentemente, procurando que el auditado entienda la importancia de actuación del grupo dentro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Se brindará un tratamiento igual a todos los funcionarios durante las campañas de sensibilización y capacitación, motivando la participación activa, el conocimiento básico y la asimilación de los temas, aún si esto requiere una atención más personalizada.

#### 8.3.4 Flujo de Comunicación (modificado)

En forma esquemática se presenta el flujo de comunicación del grupo con sus usuarios y/o clientes.



#### 8.3.3.- Del Grupo a su Interior (Modificada)

Con el respeto a las habilidades individuales, propias de las diferentes disciplinas profesionales que se presentan en los funcionarios del grupo que nos permita ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios internos y externos que busca la mejora continua en los siguientes aspectos:

14

- Organización en la vida familiar guardando discreción en asuntos personales e institucionales.
- Conocimiento del trabajo y las responsabilidades a cargo de los demás.

- Habilidades para instruir y asesorar, mejorar métodos, plantear y resolver problemas siempre manteniendo el límite de la no coadministración.
- Iniciativa para resolver problemas en grupo y disposición para recibir órdenes.
- Practicar la sana competencia profesional entre auditores.
- Es conveniente complementar estas políticas con las responsabilidades que han sido determinadas para los auditores en el Sistema de Gestión de la Calidad, las cuales se describen en el PCAL-04 Numeral 4.3., así: Definir claramente el objetivo de la auditoría para planificar que procesos, y que requisitos se auditarán.
- Recolectar la información y evidencias, analizar los datos, redactar los informes correspondientes y comunicar los resultados a la Dirección y a los líderes de cada proceso.
- Respetar el alcance de la auditoría.
- Evaluar las no conformidades con evidencias objetivas.
- Hacer verificación a las acciones correctivas y preventivas que se generen como resultado de las auditorías anteriores.
- Velar por los principios de la auditoría (conducta, presentación ecuánime, cuidado profesional, independencia, enfoque basado en evidencias)
- Papeles de trabajo. (registro de los formatos diligenciados, firmados y evidencias)

#### 8.4.- Autoanálisis

El Grupo cada año revisa y actualizada el análisis de sus fortalezas y debilidades.

##### **Fortalezas (Modificada)**

- Funcionarios de diferentes disciplinas.
- Apoyo de la Dirección.
- Credibilidad en los resultados de auditoría.
- Buena imagen a nivel personal y de grupo en cuanto a la gestión.
- Voluntad de servicio.
- Orientación de los Subcomités Regionales.
- Existencia de un Plan de Acción Anual, así como el seguimiento respectivo.
- Experiencia en Auditorías de Calidad.
- Fomento de la cultura de control organizada por grupos pequeños.
- Asignación de Servicios Técnicos durante cuatro vigencias consecutivas.
- Alineación de la caracterización del proceso de Evaluación con la estructura organizacional.
- Cumplimiento sostenido del plan de acción anual superior al 90%.
- Auditoras de Caribe y del Pacífico certificadas.
- Continuidad del auditor en el Pacífico.
- Servicios técnicos certificados como auditores en calidad.
- Participación en formación en auditoria internacional OMI.

15

##### **Debilidades (Modificada)**

- Déficit de personal de planta para mantener los compromisos gubernamentales.

- Limitación en la asignación de recursos tecnológicos y software de acuerdo con el plan de reposición GRUINCO.
- Demora en el reemplazo de las vacantes del grupo Abogado y Secretaria.
- Auditores habilitados que no preparan a profundidad sus auditorías.
- Auditores habilitados que no tienen aptitud para auditar.
- Deficiencias en personal de profesiones en Ingeniería Industrial, tanto en la Sede Central, como en el Caribe.
- Deficiencia en personal de apoyo profesional legal de evaluación al proceso contractual en el Caribe.
- Capacitación individual de fortalecimiento de competencias.
- Riesgo en la frecuencia de visitas de auditoria de control interno a las unidades regionales.

### 8.5.- Plan de Acción GRUCOI- DIMAR (Modificado)

Se continua con la armonización de los dos sistemas MECI/SGC. De igual manera se mantiene la estructura del cronograma de actividades de la vigencia anterior, trasladando actividades que se desarrollaron en el literal "C - Asesoramiento y Acompañamiento/Participación en Comités" al Literal "B - Informes de Auditoría Interna" como actividades de seguimiento para ser monitoreados una vez se surtió el proceso de asesoramiento y acompañamiento por parte del grupo.

Siguiendo los pasos que recomienda la guía para la elaboración de los planes de acción, GPA, se elaboró el Plan de Acción 2011, así:

1. Identificar el objetivo o iniciativa estratégica del Plan de Desarrollo Institucional.
2. Revisión Gerencia Pública Activa: El grupo de elementos que maneja este concepto son el proceso, responsabilidad central, cadena de valor, procedimientos, producto, mapa de riesgos, indicadores de gestión y tableros de control. (ANEXO - Caracterización del Proceso de Evaluación).
3. Revisión del Plan de Acción de la vigencia anterior. Se presentaron los informes de gestión correspondientes al Plan de Acción de
4. Metas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República. Se describen el anexo

CODIGO	OBJETIVO ESPECIFICO*	PONDERACION	SUBPROCESO CALIDAD
1.	<b>ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> <b>ROL: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b> Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos mediante auditorías de gestión (combinadas) y seguimiento bajo el enfoque de la autovaloración del control.	50%	Evaluación
2.	<b>ROL: ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.</b>  <b>ROL: RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS</b> Continuar la participación activa en los Comités y reuniones temáticas.  Concertar con los procesos la formulación de las acciones de Mejoramiento de los planes internos y externos vigentes.	30%	Asesoramiento y Acompañamiento
3.	<b>ROL: FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL</b> Contribuir a la transformación cultural del servidor público del sector mediante la realización de talleres y actividades de sensibilización y comunicación.	20%	Asesoramiento y Acompañamiento
		100%	

Teniendo en cuenta los cinco tópicos establecidos para el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno según el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoramiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con entes externos, el grupo enmarcó los tipos de actividad en el Plan de Acción, así:

A. Informes por Funciones: Del código A1 hasta el A29 Basados en la guía "Rol Oficinas de Control Interno" del DAFP.
B. Informes de Auditorías Internas: del código B1 al B10. Específicamente el B6 contiene los dos programas de auditorías SGC y MECI:
• B61. Programa de Auditorías Internas de Calidad
• B62. Programa de Auditorías de Control Interno (Caribe y Pacífico)
C. Asesoramiento y Acompañamiento- Participación en Comités. Códigos C1 al C7
D. Fomento de la Cultura de Control Interno. Códigos D1 al D6

17

NOTA: El auditor que se encuentra en el Pacífico por ser personal militar debe salir a curso de ascenso a partir del mes de abril 2011. El cubrimiento de estas regionales se espera efectuar desde la Sede Central o en su defecto mediante visitas periódicas previa autorización del señor Director General Marítimo.

## 8.6.- Indicadores de Gestión (modificado)

Para la medición del Plan de Auditoría, se acogen los indicadores del proceso de evaluación, en el sistema de Gestión de la Calidad, así:

INDICADORES DE GESTIÓN - Plan de Acción GRUCOI			
Índice de oportunidad en el cumplimiento del Plan de Auditorías	Resultados encuesta programas auditorías de Calidad	Índice de cumplimiento del plan de auditorías	Índice de Acciones adoptadas

De igual forma, con la implementación del elemento Plan de Mejoramiento Institucional, del MECI, el grupo consolida los siguientes índices de mejora, por tipo de control identificado, así:

CONTROL	ENTIDAD	INSTRUMENTO DE MEJORA
POLITICO	Cámara de representantes-Comisión Legal de Cuentas	Reportes Anuales
DE LAS PARTES INTERESADAS	Corporación Transparencia por Colombia	Resultados de Encuestas Bianuales
	Ciudadano - Usuarios	Compromisos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
	Archivo General de la Nación	Plan de Mejoramiento visitas de inspección
FISCAL	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento consolidado por vigencias
INTERNO	Grupo de Coordinación de Control Interno : Director General Marítimo	Plan de Mejoramiento Auditorías de Control Interno
		Plan de Mejoramiento por Procesos
		Plan de Mejoramiento Individual

## 8.7.- Cronograma de Actividades

En el Anexo, se encuentran los recursos económicos, físicos y humanos del Grupo, con los cuales se desarrollará el Plan de Acción para la vigencia 2011.

- Costo del Plan de Acción: Personal, útiles de oficina y gastos de viaje (aproximado).
- Relación de personal, niveles, experiencia en el cargo, estudios, capacitación y distinciones en el 2010-2011
- Plan de Visitas Regionales 2011
- Situación Equipos de Cómputo 2011
- Requerimientos Presupuestales 2011

18

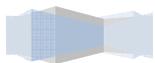
En el Anexo se encuentran las metas, la periodicidad, el tiempo de ejecución y los responsables de su ejecución.

### 8.7.1.- Tareas del Plan de Acción DIMAR (modificada)

Al cierre del presente plan no se encuentra disponible la versión final del Plan de Acción de DIMAR

## ANEXOS

- Anexo 1. Costos
- Anexo 2. Requerimientos presupuestales 2010
- Anexo 3. Situación equipos de computo
- Anexo 4. Personal
- Anexo 5. Programa de Visitas Unidades regionales
- Anexo 6. Cronograma de Actividades
- Anexo 7: Tablas de Retención Documental
- Anexo 8. Caracterización del Proceso de Evaluación Versión vigente
- Anexo 9. Cargas de trabajo
- Anexo 10. Metas Plan de Mejoramiento CGR
- Anexo 11. Funciones
- Anexo 12: Procedimientos
- Anexo 13: Mapa de Procesos
- Anexo 14: Esquema MECI



### Anexo 1. Costos Grupo de Control Interno 2009

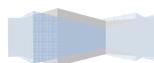
CONCEPTOS	TOTAL
<b>1.- SERVICIOS PERSONALES</b>	
Siete funcionarios: Tres profesionales, Dos técnicos, Dos Asistenciales	114.835.524
<b>2. MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
Elementos de Papelería	2.718.313
<b>3. VIATICOS Y PASAJES</b>	6.919.681
<b>TOTAL COSTOS VIGENCIA 2009</b>	124.473.518

### Anexo 2. Requerimientos Presupuestales 2010

CONCEPTOS	VALOR
1. Comisiones al Interior	6.919.681
2. Servicios Técnicos	51.300.098
• Ingeniero Industrial	
• Abogado	
• Apoyo asistencial	
3. Renovación Equipos de Cómputo	Según Pto.
4. Capacitación Actualización de Auditores	25.000.000

### Anexo 3. Situación de Equipos de Cómputo

la situación y capacidad de computo y tecnologías para el grupo en el ámbito nacional relacionado con las actividades propias del rol de las oficinas de control interno es adecuado en el pacifico, para el Caribe y Sede Central presenta obsolescencia y en una y dos estaciones de trabajo respectivamente.



**Anexo 4 Personal Profesional, Tecnico y Asistencial del Grupo de Control Interno (Enero 31 e 2011)**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TITULO</b>	<b>TIEMPO EN EL CARGO</b>	<b>CAPACITACIÓN 2009</b>	<b>RECONOCIMIENTOS 2009</b>
COORDINADOR	<b>María Eugenia Galván Durán</b>	Profesional Especializado Grado 16 Sede Central	Economista Especializado	13 años, 6 meses	Actualización de Auditores internos de Calidad GP:1000-ISO- 9001.-Experto Sandra Jaramillo Indicadores de Gestión -Risk Control	Felicitación Orden del Día 046-Nov 2010 - Sistema Gestión de Calidad.
AUDITOR	<b>Miller Ancizar Yate Camacho</b>	Profesional Universitario Grado 10 Sede Central	Contador Público Titulado	10 meses	Seminario en Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Acción Pública-ESAP Taller de presentación, sensibilización y capacitación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-DAFP Capacitación b-learning sobre el sistema electrónico para la contratación pública. Auditor ISO 9001:2008-SENA Actualización de Auditores internos de Calidad GP:1000-ISO- 9001.-Experto Sandra Jaramillo	Mejor funcionario del Mes en GRUCOI: Septiembre 2010
AUDITOR	<b>Alba Lucía Moreno Días</b>	Técnico Administrativo Grado 12 Sede Central	Ingeniero de Sistemas Especializado	6 años, 10 meses	Curso Regional de formación para auditores OMI- Brasil Actualización de Auditores internos de Calidad GP:1000-ISO 9001.-Experto Sandra Jaramillo Certificación como auditor de Sistemas de Gestión de seguridad de la información ISO 27001 Curso regional instrumentos internacionales OMI- dictado para Colombia. Indicadores de Gestión -Risk Control	Felicitación Orden del Día 046-Nov 2010 - Sistema Gestión de Calidad. Orden del Día 003-Enero 2010-Gobierno en línea Mejor funcionario del Mes en GRUCOI: abril 2010
AUDITOR	<b>Edith Aurora</b>	Profesional	Contador	12 años, 7 meses		Mejor funcionario del

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	TITULO	TIEMPO EN EL CARGO	CAPACITACIÓN 2009	RECONOCIMIENTOS 2009
	<b>León Smichtz</b>	Universitario Grado 12 GINRED 4	Público			Mes en GRUCOI: Abril 2010
AUDITOR	<b>TF Luisa Fernanda Farfán Espitia. Curso Ascenso a partir de abril 2011</b>	Teniente de Fragata GINRED1	Oficial Naval	1 año	Certificación Auditorías de Calidad ISO NTCGP 1000	Mejor funcionario del Mes en GRUCOI: Mayo 2010
SECRETARIA CARIBE	<b>Vicky De la Espriella Guardo</b>	Auxiliar de Servicios GINRED 4	Secretaria	11 años		Mejor funcionario del Mes en GRUCOI: Noviembre 2010
AUDITOR	<b>VACANTE desde enero de 2010</b>					
SECRETARIA SEDE CENTRAL	<b>VACANTE desde agosto de 2008</b>					

### SERVICIOS TÉCNICOS

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	TITULO	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN 2010	CALIFICACIÓN
<b>N/A CONTRATO No. 10 SUBAFIN de 2011</b>	<b>Diana del Pilar Parra Roncancio</b>	Profesional	Abogado	1 año	No aplica con cargo entidad: Fundamentación de un sistema de gestión de calidad, Planificación de un SGC, Documentación de un SGC, Medición, Análisis y Mejora de un SGC, Auditoría Internas de Calidad. - SENA Capacitación b-learning sobre el sistema electrónico para la contratación pública- Actualización de Auditores internos de Calidad GP:1000-	98% Promedio Actas de recibo a Satisfacción Contrato 2010

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TITULO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CAPACITACIÓN 2010</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
					ISO 9001.-Experto Sandra Jaramillo	
N/A	Por Definir	Profesional	Ingeniero Industrial			
N/A	Por Definir	Técnico	Secretaria-Archivística			

## Anexo 5. Programa de Visitas Unidades Regionales

PROGRAMA DE VISITAS DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO											
COSTOS CRONOGRAMA 2011											
DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE		MOTIVO	DESTINO	DÍAS	VALOR DIARIO	PASAJE AÉREO	PASAJE TERRESTRE	Total Gastos Viaje	Total Gastos Viaje
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	BAHÍA SOLANO	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	TF	FARFAN LUISA	Control	auditoría combinada CI Y SGC	VISITA 1 BAHIA SOLANO	2,50	\$ 138.164	\$ 790.000		\$ 345.411	\$ 790.000
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	PUERTO LEGUIZAMO	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	CARTAGENA	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	PD-08	MORENO ALBA	Control	auditoría combinada CI Y SGC	CARTAGENA	2,50	\$ 237.164	\$ 750.000		\$ 592.909	\$ 750.000
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	BUENAVENTURA	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	PUERTO INÍRIDA	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	TF	FARFAN LUISA	Control	auditoría combinada CI Y SGC	VISITA 2 TUMACO	2,50	\$ 138.164	\$ 750.000		\$ 345.411	\$ 750.000
GRUCOI	PD-16	GALVAN DURAN MARIA	Control	auditoría combinada CI Y SGC	PROVIDENCIA	2,50	\$ 237.164	\$ 1.200.000		\$ 592.909	\$ 1.200.000
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	PROVIDENCIA	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	PD-12	LEON SCHMITZ EDITH	Control	auditoría combinada CI Y SGC	SANTA MARTA	2,50	\$ 191.452	\$ 0	\$ 50.000	\$ 478.631	\$ 50.000
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	SANTA MARTA	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	auditoría combinada CI Y SGC	PTO CARREÑO	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
GRUCOI	PD-10	YATE MILLER	Control	auditoría combinada CI Y SGC	PTO CARREÑO	2,50	\$ 169.764	\$ 600.000		\$ 424.410	\$ 600.000
GRUCOG	CN-PC	MORENO MAURICIO	Control	inspección a la capitanía de puerto	TUMACO	2,50	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0
				<b>TOTAL COSTO</b>		<b>37,50</b>				<b>\$ 2.779.681</b>	<b>\$ 4.140.000</b>
											<b>\$ 6.919.681</b>